



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 28 DE MAYO DE 2026, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día 28 de mayo del año 2026, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria 2026, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en el artículo 16, 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los artículos 23, 24 párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, da la Bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a efecto de agotar los asuntos del orden del día, procede al pase de lista de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y acreditación de quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes lo que a continuación se enlistan:

1.- Julio Estanislao Rubio Díaz.- Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

2.- Luis Xavier Garavito Torres. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente.

Se hace constar que se encuentran la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que existe Quorum legal.

Asimismo, se hace constar la presencia de Martha Elizabeth Moreno García, Presidenta del Comité del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en calidad de invitada a la presente sesión.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Acto continuo se procede a pasar al segundo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del Quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.
- 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Propuesta, revisión, modificación y/o en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
- 4.- Propuesta, revisión y en su caso aprobación del proyecto del acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, mediante el cual se aprueban diversas acciones para el análisis y atención de la problemática relacionada con el no reconocimiento de la licencia de conducir y la tarjeta de circulación en formato digital.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

Una vez hecho lo anterior, se somete a votación el punto 2 del Orden del día, para su aprobación en esta sesión, solicitando quienes estén a favor de la propuesta del Orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación:

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - **A Favor**
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - **A Favor**
- 3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - **A Favor**

Por unanimidad se aprueba el punto 2 que corresponde al Orden del día

ACUERDO.- Se aprueba el orden del día de la presente sesión

3. Propuesta, revisión, modificación y/o en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, procedió al desahogo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la propuesta, revisión, modificación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2026 de



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

Al respecto, señaló que el proyecto de acta fue remitido previamente mediante la liga de acceso incluida en la convocatoria para la celebración de la presente sesión. En ese sentido, se consultó a las personas integrantes si existía alguna observación o comentario respecto del proyecto, sin que se formularan observaciones.

Por lo anterior, se sometió a votación el punto 3 del Orden del Día, correspondiente a la aprobación del acta referida, solicitando a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano en señal de aprobación.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - **A Favor**
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - **A Favor.**
- 3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - **A Favor**

ACUERDO. - Se aprueban el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del día, que corresponde a:

4.- Propuesta, revisión y en su caso aprobación del proyecto del acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, mediante el cual se aprueban diversas acciones para el análisis y atención de la problemática relacionada con el no reconocimiento de la licencia de conducir y la tarjeta de circulación en formato digital.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra menciona "...Bien, continuando con el punto número 4, el orden del día, el cual corresponde a la propuesta de revisión y, en su caso, aprobación del proyecto del acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California mediante el cual se aprueban diversas acciones para el análisis y atención de la problemática relacionada con el no reconocimiento de la licencia de conducir y la tarjeta de circulación en formato digital. De igual manera, la citación de la convocatoria incluye lo que viene siendo el tríptico que está aquí a la vista y el vídeo que se sometió a consideración y el documento de aprobación que fue materia de análisis en diversas mesas de trabajo así como el acuerdo de difusión. No sé si quieran se vea el vídeo de manera rápido, son veintisiete segundos..."

Acto continuo, se hace la presentación del video, del flyer y del proyecto de análisis, objeto del presente punto del orden del día, del cual se hizo del conocimiento a los integrantes de la Comisión Ejecutiva en un anexo, por lo que se les pregunta si tienen alguna duda a lo que Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona “... *me surge ahorita una duda. Porque únicamente se le está poniendo fecha al acuerdo primero de la Comisión Ejecutiva si no que todo se está acordando en esta fecha. Acuerdo Primero, nada más ahí nos establece derivado de los acuerdos tomados con la reunión de trabajo, las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva. Todo se obtuvo de las reuniones de trabajo, y esta es la sesión que estamos realizando y vamos a acordar todo, entonces yo no sé por qué únicamente se está agregando el acuerdo primero. Más bien tendría que ser en los antecedentes yo creo eso...*”

En uso de la voz, Ailin Guadalupe Talavera Flores jefa de Política Pública y Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, menciona “... Sí, se consideró poner la fecha específicamente en ese acuerdo porque hay que recordar que inicialmente eran cinco acuerdos conforme a la propuesta que había presentado la Secretaria Ejecutiva. Posteriormente, en la reunión del 6 de mayo se acordó agregar fue por, fue cuando por acuerdo de los integrantes del comité de participación ciudadana, se decidió agregar este acuerdo, como una medida a corto plazo. Entonces, por eso se agregaba la fecha e inicialmente, cuando agregamos este acuerdo, el primero, sí habíamos considerado la fecha, pero de trabajo de la comisión Ejecutiva, la del seis de mayo. Entonces aquí sería pertinente, bueno, a consideración de los integrantes considerar poner la fecha, pero de la reunión de trabajo que donde se decidió que los integrantes, este, del comité de participación ciudadana decidieron integrar este acuerdo a este, a este trabajo que ya estaba avanzado.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana comenta “...*Pues no sé cómo lo vean, pero creo que todo va a salir de esta, de esta misma reunión. Entonces yo creo que a lo mejor no sería necesario agregar fecha específica, sino que todo es un paquete que deriva precisamente y se va a autorizar precisamente en esta reunión...*”

En uso de la voz, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, menciona “...*Lo único que estamos eliminando o dejando a un lado es los acuerdos tomados en las reuniones de trabajo que él se menciona, pues no estarían integrando el acuerdo del presente documento...*”

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, integrante del Comité de Participación Ciudadana comenta “... *Y luego ahí se comprometen a difundir. Se comprometerán, porque lo van a firmar después eso está bien borrarlo. Pero abajo con lo que se pretende evitar que cualquier persona puede ser infraccionada, detenida por no*



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

contar con la versión impresa, para ello las partes se comprometen a difundir en medios físicos y digitales ¿Cuáles fueron aprobado por este Comité Coordinador Pero no sé, redacción no me encanta como que se pierde...” Por lo que pide que se aclare la idea: asimismo, continuando con las observaciones hechas al proyecto comenta “... Pero es que aquí parece que el comité coordinador aprueba promover la firma del acuerdo de difusión. ¿Dónde lo va a promover? O sea, entre los firmantes. El, no va a promover, aquí se le dieron copy paste a lo que es el contenido del acuerdo de difusión. Aquí lo que se va a acordar es promover la firma del acuerdo de difusión, y que el comité coordinador lo difunda al interior de las instituciones pues ahí se fue, se fue información de más, me explico...”

En uso de la voz, Martha Elizabeth Moreno García, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana comenta “... Sí, nada más sería quitarle como entre las personas, usuarias en el estado, porque eso es lo que siento que está de más. Sería quitarle tanto al interior nada más. Dejar al interior de las instituciones firmantes. Y es todo. ...”

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, Integrante del Comité de Participación Ciudadana responde “... Pero es que aquí el objeto, ¿cuál es el objeto de este acuerdo? que se promueva la firma del acuerdo de difusión, Sí. Aquí lo que se pudiera hacer para no borrar todo eso es promover la firma del acuerdo de difusión consistente en que las instituciones firmantes, de acuerdo no es que sí se pierde, pues el acuerdo de difusión aquí analizado o anexado está a este acuerdo...”

En uso de la voz, Ailin Guadalupe Talavera Flores jefa de Política Pública y Riesgos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, menciona “... bueno el acuerdo primero tiene como finalidad aprobar el acuerdo que el Comité de Participación Ciudadana con base en la solicitud de agencia digital está proponiendo. Dicho acuerdo se llama acuerdo de difusión al reconocimiento operativo de la licencia de conducir y tarjeta de circulación digitales, ese es el título. Están proponiendo, entonces podría ir una propuesta que sería que el Comité Coordinador aprueba, promover la firma del acuerdo, poner todo el nombre del acuerdo que del documento que ustedes, están señalando, ese título nada más, acuerdo de difusión del reconocimiento operativo de la licencia de conducir y tarjetas de circulación digitales entre comillas, ponerlo y después promover la firma del acuerdo de difusión tanto entre los firmante a las que se refiere dicho acuerdo para ya no, este, revolver personas firmadas...”



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, Integrante del Comité de Participación Ciudadana responde “... *No, yo creo que ahí se tiene que borrar tanto al interior de las instituciones firmantes como entre las personas usuaria del Estado. Ese no es un objeto del acuerdo, eso es un objeto del acuerdo de difusión. También es objeto del acuerdo de difusión que la licencia de conducir y la tarjeta de circulación en formato digital tienen plena validez. Entonces, Todo eso, tanto al interior tendrá plena validez. También en el punto 6 hay que ponerle acuerdo de difusión con todo lo que se dictó ...*”

Una vez hechos los ajustes al proyecto, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra señala “... *Esa sería la propuesta de incluir el acuerdo de difusión en la propuesta del punto 6 entonces. No se si hay alguna otra observación...*”

Una vez que se atendieron las observaciones al proyecto, se sometió a votación el punto 4 del Orden del Día, correspondiente a la aprobación proyecto del acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, mediante el cual se aprueban diversas acciones para el análisis y atención de la problemática relacionada con el no reconocimiento de la licencia de conducir y la tarjeta de circulación en formato digital, solicitando a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano en señal de aprobación.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - **A Favor**
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - **A Favor.**
- 3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - **A Favor**

ACUERDO.- Se aprueba el proyecto del acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, mediante el cual se aprueban diversas acciones para el análisis y atención de la problemática relacionada con el no reconocimiento de la licencia de conducir y la tarjeta de circulación en formato digital

5.- Asuntos generales.

En el apartado de Asuntos Generales, se consultó a las personas integrantes de la Comisión Ejecutiva si existía algún tema adicional que desearan abordar durante la sesión. Al no registrarse asuntos por tratar, se procedió con el siguiente punto del orden del día.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

5.- Clausura.

Una vez hecho lo anterior, y al no haber más comentarios, se procedió al siguiente punto del orden del día correspondiente a la clausura. Siendo las doce horas con dieciséis minutos del día 28 de mayo de 2026, se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, levantándose la presente acta para todos efectos legales a que haya lugar, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

LUIS XAVIER GARAVITO TORRES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.